



Universidad Autónoma
del Estado de México

Convocatoria

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL FLOR DE MARÍA 2026

La profesora Flor de María Reyes de Molina fue la primera mujer en impartir la cátedra de idiomas en el Instituto Científico y Literario del Estado de México en 1904, en las épocas pre revolucionaria, revolucionaria y post revolucionaria; así como, durante el periodo de lucha por la autonomía del Instituto.

GARCÍA MAZA, María del Carmen. Flor de María Reyes de Molina. Precursora de la educación superior en el Estado de México. Revista de Identidad Universitaria, [S.l.], v. 1, n. 11, p. 2-4, dic. 2020. Disponible en: <https://revistaidentidad.uaemex.mx/article/view/15734>.

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Ciencia, con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV y XI, 3, 5, 15 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 8, 13 Bis, 20, 21, 29 fracciones II y XII, 57, 58, 59, 61 fracción IV y 133 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 76 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México; numeral primero del Acuerdo por el que se modifica la Estructura Orgánico-Funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria.

Con el objeto de impulsar el desarrollo académico de nivel medio superior y superior de las profesoras de la Universidad Autónoma del Estado de México se oferta el programa permanente de estímulos para la internacionalización de perfiles académicos:

CONVOCA A:

Las mujeres del personal académico en la categoría de: Profesoras de Asignatura, Profesoras de Medio Tiempo y de Tiempo Completo



Secretaría de Ciencia

1 de 4

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025 2029

con grado de estudios de maestría o doctorado, así como las Técnicas Académicas con grado de estudios de licenciatura, maestría o doctorado, de la Universidad Autónoma del Estado de México, a concursar por la ayuda económica para:

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 2026

El que consiste en una ayuda económica para aquellas mujeres que decidan llevar a cabo una estancia académica o de investigación en universidades o instituciones a nivel nacional e internacional.

El apoyo será determinado de acuerdo con la ubicación de la institución destino, asignándose de la siguiente forma:

Hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos de transporte (únicamente avión o autobús) y hospedaje, dichos gastos se deberán comprobar mediante facturas fiscales a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Únicamente se validarán las solicitudes de las profesoras que cumplan con todos los requisitos establecidos en las siguientes:

BASES

Requisitos de participación

- La estancia de investigación no deberá ser menor a 15 días ni mayor a 30 días.
- Ser integrante o líder de un Cuerpo Académico
- No contar con un apoyo similar por parte de Universidad Autónoma del Estado de México o alguna otra institución para el mismo fin.
- Entregar la constancia de participación, la cual se debe enviar al correo electrónico: gspanchezr@uaemex.mx dentro de cinco días posteriores al término de la misma.

Documentos solicitados

- Carta invitación por parte de alguna persona académica de reconocido prestigio en la institución receptora o convocante.
- Carta de aceptación por parte de la institución destino.
- Programa de trabajo a desarrollar que indique: objetivo general, objetivos específicos, cronograma de actividades y resultados académicos esperados, firmado por la aspirante, director o directora del espacio académico y tutora o tutor anfitrión (Mínimo 3 cuartillas, en hojas con membrete de la Universidad Autónoma del Estado de México y de la Institución receptora, cada hoja debe contar con las tres firmas).
- Oficio o acta de los H.H. Consejos que exprese el permiso otorgado por las autoridades de las beneficiadas para participar en la estancia.
- Anexar los siguientes datos:
 - a. Carátula de estado de cuenta o contrato bancario a nombre de la beneficiaria en donde se puedan verificar los siguientes datos: Nombre de Institución Bancaria (Banco), Cuenta Bancaria (10 dígitos), Cuenta CLABE (18 dígitos).
 - b. Clave CURP.
 - c. RFC con homoclave.
 - d. Correo electrónico.
 - e. Número de teléfono.

Compromisos derivados de la estancia

- En caso de presentar ponencias, conferencias, seminarios, talleres, etc. se entregará la presentación y/o video para ser publicado en acceso abierto en la plataforma de divulgación científica "Cienciacercana"
- Todo artículo, capítulo de libro, dirección de tesis, así como los datos que deriven

de la investigación deberán ser publicados en abierto para que sea colocado en el repositorio institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

- Seguir las prácticas de Investigación de Ciencia Abierta recomendadas por la UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
- Involucrar a la comunidad estudiantil en las actividades de investigación.

Áreas participantes

Participarán todas las áreas del conocimiento, se dará prioridad a las líneas de la Agenda Estratégica de Investigación (AEI)

- Físico-Matemática y Ciencias de la Tierra
- Biología y Química
- Medicina y Ciencias de la Salud
- Ciencias de la Conducta y Educación
- Humanidades
- Ciencias Sociales
- Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
- Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
- Interdisciplinaria

Recepción de solicitudes

La documentación digitalizada y los datos requeridos en la base "Documentos solicitados" deberá entregarse en un solo archivo PDF al siguiente correo: gsanchezr@uaemex.mx de la Unidad de Fortalecimiento a la Investigación y los estudios Avanzados de la Secretaría de Ciencia de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Criterios de asignación

Se dará prioridad al tema estipulado en el plan de trabajo a desarrollar durante la estancia, los resultados esperados y el impacto social descritos en el mismo.

Los resultados serán enviados por correo electrónico y serán inapelables.

El lugar y la fecha de pago se notificará al correo electrónico de las beneficiarias. El número de apoyos a otorgar dependerá del presupuesto asignado.

FECHAS IMPORTANTES:

Actividad	Fechas
Publicación de convocatoria	A partir del 06 de abril de 2026
Periodo de recepción de solicitudes	Se recibirán de forma continua, a partir de su publicación, hasta agotar el techo presupuestal
Periodo de solventar inconsistencias en la documentación	Se hará corte los días 15 y 30 de cada mes, si existe alguna inconsistencia, se notificará tres días después
Notificación de resultados	Los 25 y 10 de cada mes
Fecha de pago	20 días hábiles después de la notificación del resultado o 20 días antes de que inicie la estancia.
Fechas de estancia	Del 06 de abril al 31 de octubre de 2026

DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad integral de la UAEMéx que se encuentra en el sitio web https://www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujete la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos personales.

NOTAS

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la persona titular de la Secretaría de Ciencia.
- La participación en la presente convocatoria da por leídas y aceptadas sus bases.
- La Universidad Autónoma del Estado de México se reserva el derecho de dar vista a la autoridad correspondiente cuando se detecte falsedad de documentos; lo anterior, con el propósito de salvaguardar la integridad institucional y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Secretaría de Ciencia en la Unidad de Fortalecimiento de la Investigación y los Estudios Avanzados: en Instituto Literario Ote., Núm. 100, Planta Alta, Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000.



Lic. Grisel Reyes Carmona

becas.posgrado.uaemex@gmail.com

722 226 23 00 Ext.11565 o 11539

Toluca, Estado de México, abril 2026

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

*"2026, conmemoración del ingreso de la científica y académica
Elena Cárdenas Guerrero al Instituto Científico y Literario"*